

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2021-00063-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA COOPHUMANA.
DEMANDADO (a) : MARIA TERESA VALENCIA TABARES
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA

FIJADO : MAYO 12 DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : MAYO 15 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : MAYO 17 DE 2023 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario